

TÍTULO I PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Decatur County ESCUELA MEDIA

2011-12

I. LA ESCUELA participación de los padres

- A. Este plan de participación de los padres de la escuela se ha desarrollado con, acordado y distribuido a los padres de los niños participantes en la reunión anual de la participación de los padres, que se celebrará en septiembre. Este plan será revisado anualmente y se actualiza cuando es necesario para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Una copia de este plan está disponible en la escuela.
- B. Observaciones de los padres de los niños participantes sobre la insatisfacción con el plan de LEA se adjuntará al plan de LEA cuando se presenten en el Estado.

II. ACTIVIDADES DE PARTICIPACION

- A. Una reunión anual para que todos los padres de los alumnos participantes serán invitados a asistir se llevará a cabo en el otoño. En esta reunión, este plan, el pacto entre la escuela y los padres, los requisitos legales y los derechos de los padres bajo la ley NCLB se explicó. También que se tratarán en esta reunión se currículo de la escuela, los diferentes métodos de evaluación académica para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia de los estudiantes tienen que cumplir. Los resultados de las encuestas de participación de los padres también se discutirán las recomendaciones y cómo se han abordado.
- B. Reuniones se ofrecerá en Decatur County Middle School a las 6:00 pm en una noche establecido por el director de la escuela durante el mes de septiembre. **Volantes con las fechas / tiempos de la reunión será enviada a los padres en la semana previa a la reunión y se publicará en la información respectiva escuela en el sitio web de todo el sistema.**
- C. Uno de los padres, el director y el comité supervisor será formado para trabajar en el Título I los objetivos del programa y el Convenio de la Escuela de Padres.
- D. En la reunión de los padres, los padres serán informados sobre el Programa de la Escuela y cómo funciona. El programa de Título I en DCMS es un programa de la escuela lo que significa que todos los estudiantes dentro de la escuela es elegible para los servicios proporcionados por fondos del Título I.
- E. Los padres serán informados del progreso del estudiante a través de las hojas de informe de 3 semanas, las boletas de calificaciones, los planificadores de los estudiantes, PAGADO formas de 5to y 6to grado, y en las conferencias de

padres y maestros, celebrada el 17 de octubre y 12 de marzo del después de comprobar en la oficina, los padres que han hecho una cita con el director son bienvenidos a observar en el aula.

- F. En el inicio del año escolar, los maestros le enviarán copias a casa de las políticas de clasificación y los horarios de conferencias. Cada estudiante recibirá un manual del alumno / planificador que incluye información escolar y los documentos requeridos por la ley NCLB. Al comienzo de cada 6 semanas, los padres recibirán un esquema de las normas de cada maestro que indica el material que será cubierto en sus respectivas clases. Las líneas también incluyen el rendimiento del indicador Estado (**SPI**) para el número de artículos que se enseña.
- G. Notas o llamadas telefónicas que se reciben se devuelven ese día o tan pronto como el padre puede ser localizado por teléfono, carta o conferencia. Solicitudes de los padres a las reuniones con los maestros se programarán durante los tiempos de planificación maestra o después de la escuela. **Por favor, compruebe el sistema escolar www.decatourcountyschools.org sitio web para horarios de los maestros el tiempo de planificación.**
- H. **Un nuevo programa después de clases de tutoría está disponible para estudiantes DCMS para el año escolar 2011-12. El LEAP (Lotería para el Programa de Educación Después de la Escuela) del programa de tutoría de servicios a los estudiantes que cumplen con criterios específicos a partir de septiembre 12, 2011. Información adicional puede ser obtenida a través de Chris Villafior, principal DCMS o Clenney Amy, Director de Recursos Familiares.**

III. CREACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

- A. Videos, folletos y otros materiales están disponibles para su uso principal a través del Programa de Recursos para la Familia. Para más información sobre estos materiales, póngase en contacto con Amy Clenney en el Consejo de la Oficina de Educación en Decaturville.
- B. Título voy a coordinar la participación de los padres con el Centro de Recursos para la Familia, cuando sea posible, al ofrecer clases para padres, el video de salida del programa, y talleres individuales.

IV. ACCESIBILIDAD

- A. Si los padres no saben leer ni escribir, presentaciones orales de los materiales serán proporcionados. Toda la información será escrita en un idioma que los padres puedan entender.
- B. Disposiciones se hagan para los padres con discapacidad en caso de necesidad.
- C. El Título I Supervisor también puede hacer visitas a domicilio cuando sea necesario.

9/09/11

